



DOI: <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v6i2.1161>

Ciencias de la educación
Artículo de investigación

La transversalidad. La interdisciplinariedad. El currículo global. Las competencias y las tecnologías de la información y la comunicación elementos de reflexión en el diseño curricular

The transversality. And interdisciplinarity. The global curriculum. Competences and information and communication technologies are elements of reflection in curriculum design

A transversalidade. E interdisciplinaridade. O currículo global. Competências e tecnologias da informação e comunicação são elementos de reflexão no desenho curricular

Lenin Stalin Suasnabas-Pacheco ^I
lenin.suasnabas@ug.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-6829-4354>

Betsi Fernández ^{II}
betsifupel@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-6847-5964>

***Recibido:** 29 de enero de 2020 ***Aceptado:** 25 de febrero de 2020 * **Publicado:** 06 de marzo de 2020

- I. Doctorando de la Universidad Católica Andrés Bello; Magister en Gerencia de Tecnologías de la Información; Licenciado en Ciencias de la Educación mención Informática y Programación; Profesor de Segunda Enseñanza Especialización Informática y Programación; Docente de la Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador.
- II. Docente de doctorado de la Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, Venezuela.

Resumen

El desarrollo de la educación en el siglo XXI mira con interés la revisión permanente del currículo, como estructura organizacional del hecho educativo, sólo mediante esta acción se mantiene la progresividad de la transformación que cada nación debe considerar para tener correspondencia con los cambios registrados en otras latitudes. Por ello, el acto de enseñar no puede dejar de concebir su accionar desde la transversalidad como principio capaz de propiciar diferentes ejes competentes para generar contenidos en las diferentes áreas del saber de forma emergente, dinámica, flexible y ajustada a las características de cada estudiante. Asimismo, debe combinar con aquellos eventos relativos a la interdisciplinariedad como enfoque científico que ayuda al docente a entretelar las informaciones desde una concepción general para globalizar las disciplinas que al ser conjugadas le aseguran formar ciudadanos capaces de resolver problemas comunes registrados en un contexto particular, dando así respuesta a la construcción de un currículo donde las competencias técnicas e intelectuales son fundamentales para adecuar los espacios educativos a la existencia de los medios tecnológicos generadores de posibles reflexiones acerca de los acontecimientos registrados en un mundo globalizado. Es importante acotar, que esas afirmaciones resultan de los aportes significativos para la elaboración del presente ensayo, mediante el cual, se ofrecen valoraciones esenciales para que cada docente y estudiante tenga la oportunidad de comprender el hecho educativo desde un currículo global, humanizado, mediante el cual se facilita la formación integral y la toma de decisiones ante las necesidades encontradas en el entorno inmediato. Su conducción responde a una revisión bibliográfica estimada bajo interpretaciones críticas que hicieron posible destacar la relevancia que posee la presencia de un diseño curricular asumido como un espacio público, de construcción colectiva, orientado por los elementos antes mencionados.

Palabras Claves: Transversalidad; interdisciplinariedad; curriculum global; competencias; tecnologías de la información.

Abstract

The current development of education looks forward to a permanent review of the curriculum, as an organizational structure of the educational fact, only through this action maintained the progressiveness of the transformation that each nation should consider to correspond with the

changes registered in other latitudes. Therefore, the act of teaching cannot fail to conceive its actions from transversality as a principle capable of promoting different competent axes to adapt the contents of the different areas of the saber in a dynamic, flexible and adjusted to the characteristics of each student. Likewise, it must combine with those events related to interdisciplinarity as a scientific approach that helps the teacher to interweave the information from a general conception to globalize the disciplines that when conjugated assure him to form specific individuals to solve common problems in a particular context, thus giving response to the construction of a curriculum where intellectual technical competences are fundamental to adapt educational spaces to the existence of technological means that generate possible reflections on the events recorded in a globalized world. It is important to note that these assessments considered to be the significant contributions for the preparation of this essay, through which essential assessments are offered according to the needs, each teacher and student has the opportunity to understand the educational fact from a global curriculum responsible for facilitating their Comprehensive training and decision-making regarding the needs found in your immediate environment. His conduction responds to a literature review estimated under critical interpretations that made it possible to understand the relevance of the presence of a curricular design under the concept of these previously critical elements.

Keywords: Transversality; interdisciplinarity; curriculum; global; competences information; technologies.

Resumo

O desenvolvimento atual da educação aguarda uma revisão permanente do currículo, como estrutura organizacional do fato educacional, somente por meio dessa ação mantida a progressividade da transformação que cada nação deve considerar corresponder às mudanças registradas em outras latitudes. Portanto, o ato de ensinar não pode deixar de conceber suas ações a partir da transversalidade como um princípio capaz de promover diferentes eixos competentes para adaptar o conteúdo das diferentes áreas do saber de forma dinâmica, flexível e ajustada às características de cada aluno. Da mesma forma, ele deve combinar-se com os eventos relacionados à interdisciplinaridade como uma abordagem científica que ajuda o professor a entrelaçar as informações de uma concepção geral para globalizar as disciplinas que, quando conjugadas,

asseguram que ele forme indivíduos específicos para resolver problemas comuns em um contexto particular, assim dar resposta à construção de um currículo em que competências técnicas intelectuais sejam fundamentais para adaptar espaços educacionais à existência de meios tecnológicos que gerem possíveis reflexões sobre os eventos registrados em um mundo globalizado. É importante observar que essas avaliações consideraram as contribuições significativas para a elaboração deste ensaio, por meio das quais são oferecidas avaliações essenciais de acordo com as necessidades, cada professor e aluno tem a oportunidade de entender o fato educacional de um currículo global responsável por facilitando o treinamento abrangente e a tomada de decisões em relação às necessidades encontradas em seu ambiente imediato. Sua condução responde a uma revisão de literatura estimada sob interpretações críticas que possibilitaram compreender a relevância da presença de um desenho curricular sob o conceito desses elementos críticos anteriormente.

Palavras-chave: Transversalidade; interdisciplinaridade; currículo; global; informação de competências; tecnologias.

Introducción

El desarrollo social trae consigo la presencia de cambios puntuales en el marco de la concepción educativa, pues, cada acción reguladora del hecho pedagógico debe estar debidamente encaminado hacia la construcción de situaciones vivenciales competentes que ayuden al estudiante no sólo a aprender de la vida cotidiana, sino también, a combinar los saberes desde una visión integral, integrada e integradora para así derivar nuevos conocimientos como parte esencial de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, durante la interacción con el docente, comprometido y responsable de la conducción del acto pedagógico (Fernández, 2005).

Por ello, la escuela para propiciar sus nuevos esquemas de enseñanza, debe mirar el diseño curricular, como aquella porción del trabajo educativo encargado de direccionar cada uno de los momentos básicos que estiman los procesos administrativos encargados de darle a los procesos de enseñanza y aprendizaje, el respectivo acoplamiento con las fuentes teóricas que lo caracterizan. Es decir, la nueva institución escolar depende del contexto social, político, histórico, y de las posturas epistemológicas, filosóficas y hasta religiosas; asimismo, se encuentra debidamente

concatenado con los intereses que determinan la línea de pensamiento que previamente cada nación postula como eje central para pensar en la educación y como lo señala Fernández (2010), en la escuela como espacio de construcción de saberes que debe refundarse desde la visión del ser humano que se pretende formar.

Al respecto, Madera (2017), expresa que, hablar de educación “es simplemente concebir su currículo dentro de un espacio multifactorial, donde cada momento histórico-político, le asigna un modelo o esquema para la conducción del proceso educativo”. (p.10). Según lo citado, se puede decir que los cambios o transformaciones registrados en la concepción pedagógica del aprendizaje, conducen a repensar la misión y la visión de las instituciones educativas, capaces de construir su propio currículo de manera colaborativa, contando con la participación de diferentes actores, en un espacio común, de interés para todos, en otras palabras, la escuela debe encontrarse debidamente comprometida con el criterio de visualizar el acto escolar como una forma dinámica, participativa e innovadora, dialógica y constructiva, estimada por la presencia de contenidos que desarrollados con estrategias flexibles y pertinentes ofrece a cada estudiante oportunidades comunes con los diferentes saberes o conocimientos que surgen en el entorno inmediato para, así, generar modificaciones mediante la utilización de los recursos tecnológicos y lograr un progresivo desarrollo de sus competencias o capacidades.

De allí que de acuerdo con lo señalado anteriormente, se pueda resaltar que en el currículo se evidencian las concepciones de ser humano, sociedad, educación, pedagogía, didáctica, enseñanza, aprendizaje, entre otras tantas categorías fundamentales para la formación del ciudadano que se aspira, mientras que en el diseño curricular se operacionalizan las intenciones o propósitos que el currículo contempla. De tal manera que al asumir la educación como un proceso que permanentemente busca formar en y para la vida, promover el desarrollo pleno de la personalidad, exaltar los valores, respetar la condición humana y facilitar el aprendizaje, tomando como punto de referencia las competencias, experiencias valores, afectos y potencialidades sociales e individuales, del estudiante a través, de sus aptitudes, en necesario entonces, establecer la respectiva correspondencia entre el currículo, el diseño curricular y las políticas educativas que

determinan la construcción definitiva del concepto educación en y para toda la vida concebida como la condición armoniosa y continua de la persona.

En razón de lo anterior, es importante acotar que los cambios provocados por el surgimiento de las sociedades del conocimiento y el fenómeno de la globalización, a nivel mundial, se agregaron como factores esenciales para promover la reforma de los sistemas educativos. De allí, la importancia de considerar dichos cambios como agentes transformadores del currículo, lo cual, conduce a visualizarlo desde un carácter holístico, permitiendo así que todos los miembros que hacen vida en las instituciones educativas, se muevan hacia la articulación de una mirada humanística que viabilice la conducción y el acompañamiento de los estudiantes hacia la implementación de soluciones integrales, como resultado de la combinación de ejes transversales orientadores del acto pedagógico en el que el docente pueda diseñar estrategias mediadoras, inter y transdisciplinarias Fernández y Casimiro (2018), para recorrer la construcción del conocimiento, a los fines de lograr con ello su verdadera formación integral e innovadora enmarcada en una visión global que dé cabida a todos los acontecimientos desarrollados en el entorno donde se realiza el acto educativo. En consecuencia, cada evento a realizar estará estrechamente relacionado con las competencias, por lo que se espera que el quehacer escolar de respuestas significativas al estar debidamente apoyado en las tecnologías de la información y comunicación, (TIC) como insumos fundamentales para construir las bases teóricas y metodológicas de su incorporación en el sistema educativo. En este sentido, Sicilia (2007), comenta que es el contexto el que...“permitirá a las instituciones educativas comprender las exigencias del Estado y la sociedad a fin de plantear currículos pertinentes o variables a las metas y propósitos de la educación”. (p. 6), es decir, que el contexto ha de verse como la instancia que permite mantener una relación dialógica, bidireccional y armónica, como lo señalan De Zubiría (2006) y Fernández (2013), investigadores del ámbito pedagógico en Colombia y Venezuela.

Métodos y materiales

Para el desarrollo de este proceso investigativo, se plantea como metodología la encaminada hacia una orientación científica particular que se encuentra determinada por la necesidad de indagar en forma precisa y coherente una situación, en tal sentido Dávila (2015), define la metodología “como

aquellos pasos previos que son seleccionados por el investigador para lograr resultados favorables que le ayuden a plantear nuevas ideas”. (p.66), en tal sentido, los investigadores asumen la investigación como un proceso humano que valora las competencias investigativas y el camino a recorrer en dicho proceso.

De allí que lo citado por el autor, lleve a comprender que el desarrollo del proceso investigativo asumido busca coordinar acciones enmarcadas en una revisión bibliográfica con el fin de complementar ideas previas relacionadas con la transversalidad, la interdisciplinariedad, el currículo global, las competencias y las tecnologías de la Información y la comunicación elementos de reflexión en el diseño curricular a través de una revisión de literatura, y un análisis de contenido para así finalmente elaborar un cuerpo de consideraciones generales que ayuden a ampliar y a profundizar el interés propuesto.

Tipo de Investigación

Dentro de toda práctica investigativa, se precisan acciones de carácter metodológico mediante las cuales, se logra conocer y proyectar los eventos posibles que la determinan, así como las características que hacen del acto científico un proceso interactivo ajustado a una realidad posible de ser interpretada. En este sentido, se puede decir, que la presente investigación es de tipo documental, definido por Castro (2016), como aquella que “se ocupa del estudio de problemas planteados a nivel teórico, la información requerida para abordarlos se encuentra básicamente en materiales impresos, audiovisuales y /o electrónicos”. (p.41).

En consideración a esta definición, la orientación metodológica permitió la oportunidad de cumplir con una serie de actividades inherentes a la revisión y lectura de diversos documentos donde se encontraron ideas explícitas relacionadas con los tópicos encargados de identificar a cada característica insertada en el estudio. Por lo tanto, se utilizó la matriz de análisis como instrumento de sistematización para poder realizar continuas interpretaciones, con el claro propósito de revisar aquellas apreciaciones o investigaciones propuestas por diferentes investigadores relacionadas con

el tema de interés y así, dar la respectiva argumentación a los planteamientos, en función a las necesidades encontradas en la indagación.

Fuentes Documentales

El análisis correspondiente a las características que predomina en el tema seleccionado, llevan a incluir diferentes fuentes documentales encargadas de darle el respectivo apoyo y en ese sentido cumplir con la valoración de los hechos a fin de generar nuevos criterios que sirven de referencia a otros procesos investigativos. Para Castro (2016), las fuentes documentales incorporadas en la investigación documental o bibliográfica, constituyen...“la suma de materiales sistemáticos que son revisados en forma rigurosa y profunda para llegar a un análisis del fenómeno”. (p.41). Por lo tanto, se procedió a cumplir con la realización de una lectura previa determinada para encontrar aquellos aspectos estrechamente vinculados con el tema, con el fin de explicar mediante un desarrollo las respectivas apreciaciones generales de importancia.

Técnicas para la recolección y análisis de datos

La conducción de la investigación para ser realizada en función a las particularidades que determinan a los estudios documentales, tiene como fin el desarrollo de un conjunto de acciones encargadas de llevar a la selección de técnicas estrechamente vinculadas con las características del estudio, conducentes a convertir el dato en información y ésta en conocimiento, en tal sentido, se realizó la selección de los documentos y se procedió al análisis de contenido como técnica para su interpretación, que permite dar sentido y significado y a la matriz de análisis para sistematizar los datos y se comparte con Bolívar (2015), la idea de ver la técnica como una forma particular...“para aportar ayuda a los procedimientos de selección de las ideas primarias y secundarias”. (p. 71).

Así, se procedió a la utilización del subrayado, resúmenes, fichaje, como parte básica para la revisión y selección de los documentos que presentan el contenido teórico. Es decir, que mediante la aplicación de estas técnicas se pudo llegar a recoger informaciones en cuanto a la revisión bibliográfica de los diversos elementos encargados de orientar el proceso de investigación. Tal como lo expresa, Bolívar, (2015). “las técnicas documentales proporcionan las herramientas

esenciales y determinantes para responder a los objetivos formulados y llegar a resultados efectivos” (p. 58). Es decir, para responder con eficiencia a las necesidades investigativas, se introdujeron como técnicas de recolección y con el método inductivo, que hizo posible llevar a cabo una valoración de los hechos de forma particular para llegar a la explicación desde una visión general.

Asimismo, se emplearon las técnicas de análisis de información para la realización de la investigación que fue ejecutada bajo la dinámica de aplicar diversos elementos encargados de determinar el camino a recorrer por el estudio, según, Bolívar (2015), las técnicas de procesamiento de datos en los estudios documentales “le ofrecen...“al investigador la visión o pasos que debe cumplir durante su ejercicio, cada una de ellas debe estar en correspondencia con el nivel a emplear” (p. 123). Esto indica, que para llevar a cabo el procesamiento de los datos obtenidos una vez aplicadas las técnicas de recolección seleccionadas, tales como: fichas de resumen, textual, registros descriptivos entre otros, se procedió a analizar, aplicando la técnica de la triangulación teórica.

Resultados

El desarrollo acelerado de la sociedad a nivel mundial, demanda de un ser humano con diferentes fortalezas cognitivas, socioafectivas, éticas y actitudinales; lo que ha agregado una nueva visión en el contexto educativo, es decir, la educación al encontrarse sometida a una transformación constante día tras día, debe responder a las exigencias de dichos procesos transformacionales a nivel histórico, político, social, cultural, entre otros, que contribuyan al desarrollo integral del ser humano y consecuentemente de la sociedad.

En armonía con estas ideas, para formar seres humanos competentes, se requiere que la educación brinde especial importancia a nuevas estrategias que potencien el pensamiento creativo, de allí, la necesidad de mantener educadores altamente motivados, creativos, investigadores, capaces de convertirse en mediadores comprometidos con el modelo de la educación de tal manera que los educandos sean capaces de resolver acertada e inteligentemente los problemas que se presentan en el diario vivir. Es decir, cada nación edificará su currículo tomando en cuenta los acontecimientos que guardan relación con la acontecer pedagógico, solo mediante esta valoración se logrará la

respectiva integración de los elementos subyacentes que responden al contexto social que recibe un cúmulo de información a diario en el mundo globalizado.

Al respecto, Meléndez (2015), señala que existe un currículo oculto, que se asume como el currículo explícito, expresado como una estructura de la educación integral, que considera el intelecto del estudiante y busca su dimensión social y biológico con una carga de principios y valores, que deben estar presentes en la planificación como estructuración metodológica de la enseñanza. Esta conceptualización, permite entender que la construcción del diseño curricular por cualquier nación, debe partir de una concepción clara y precisa que en el siglo XXI, apunta hacia la concepción humanista, centrada en reconocer al estudiante como un ser inmerso en un grupo social, donde aprende y expresa nuevos comportamientos que son el resultado de aquellos procesos de asimilación encargados de trasladar sus conocimientos tomando como referencia sus competencias personales y actitudinales, además, el docente se convierte en el agente mediador de este objetivo educativo.

Por ello, la educación emprende reformas en las últimas décadas, tal como lo asevera Díaz (2006) “con la finalidad de mejorar la calidad, lo cual hace posible que el currículo llegue a una serie de transformaciones dadas desde el entorno como resultado a los cambios culturales que emergen en la sociedad”. (p. 38). En otras palabras, la escuela actual presenta una compleja diversidad de sujetos con diferencias de género, creencias, razas, religiones, clases sociales entre otros. Creciente diversidad que plantea un reto más a la educación: cómo crear una sociedad globalizada - contextualizada, y al mismo tiempo, permitir a los ciudadanos mantener sus identidades étnicas, culturales, políticas, socioeconómicas y resolver sus problemáticas sociales.

En general, un currículo proporciona una descripción de los elementos fundamentales a tener en cuenta en la planificación, organización del plan de estudios y contiene generalmente declaraciones relacionadas con la visión, principios, directrices institucionales, locales, regionales y nacionales de educación. Asimismo, describe los diferentes niveles educativos y expectativas de aprendizaje esperadas. Además, organiza cada vez más el plan de estudios en torno a las áreas de aprendizaje fundamentales, en lugar de proporcionar una lista de disciplinas o materias de enseñanza, propone una serie de temas transversales para ser desarrollados a través del plan de estudios.

Según Nagles y López (2017) el currículo es “el resultado del análisis y reflexión sobre las características del contexto, educando y recursos”. (p.54), la definición explica como los fines, objetivos educativos, especificación de los medios y procedimientos propuestos al ser asignados racionalmente promueven el manejo efectivo de los recursos humanos, materiales, informativos, financieros, temporales, organizativos, de manera que se logren los fines propuestos.

De acuerdo con lo citado, se puede entender que mediante el currículo la educación logra adecuar sus estructuras en función a las condiciones socioculturales que caracterizan al país, pues, se fijan las condiciones viables para establecer los medios o procedimientos organizativos que le darán a los docentes lineamientos pedagógicos centrados en las características biopsicosociales del estudiante, además, proponen criterios dirigidos a identificar las condiciones financieras que cada institución debe tener para cumplir con los objetivos previamente trazados, de allí, la importancia que el Estado vele permanentemente por alcanzar respuestas oportunas antes los acontecimientos externos e internos capaces de modificar el acto educativo.

Considerando las ideas anteriores, el currículo, no es más que el producto de una comprensión profunda de las problemáticas y necesidades emergentes de una comunidad para hallar soluciones a través de los proyectos pedagógicos estipulados, donde se prescriben metodologías y acciones con miras a la transformación social. De este modo Contreras (2014) indica el currículo constituye “una propuesta para guiar la acción pedagógica de los docentes, por lo cual, presenta una particularidad ser abierto, consensado, flexible y dinámico”. (p. 18). Es decir, mediante dichos elementos permite adaptarlo a las situaciones y fenómenos del contexto, para así direccionar la educación desde una perspectiva global e integradora, donde la experiencia se antepone para contrarrestar un aprendizaje memorístico y aislado, de aquellos contenidos que son presentados de una manera abierta transversal e interdisciplinar.

Esta concepción transversal del currículo, demanda la necesidad que los estudiantes sean capaces de aprender a transferir o aprender a desaprender, basada en un aprendizaje contextual y la potencialidad del aprendizaje en grupo, apoyada en los centros de interés y en los temas

transversales, interdisciplinariedad y multidisciplinariedad, así, como un concepto de competencias más complejo, versátil y polivalente. Desde esta visión, el currículum está dirigido a la construcción conjunta del conocimiento entre los participantes activos del mismo a través de la praxis, con una explícita orientación a la transformación, donde la acción, reflexión, teoría y práctica, se unifican en un proceso dialéctico. Por lo que la fuente fundamental para la selección de los contenidos es la propia realidad social en estrecho vínculo con la comunidad donde está inmersa la escuela.

Desde esta perspectiva, la transversalidad se presenta como una estrategia dinamizadora de los instrumentos empleados para enriquecer la labor formativa y conectar los distintos saberes de una manera coherente y significativa; por lo tanto, permite vincular la escuela con la realidad cotidiana. Es decir, que desde la visión de transversalidad, es posible hacer realidad la integración de los diversos saberes para el desarrollo de competencias para la vida. Dicho en otras palabras, esto implica darle un nuevo sentido a la práctica pedagógica hacia la construcción de un conocimiento capaz de responder a la transformación de los contextos locales, regionales, nacionales e internacionales, aun cuando autores como González (2017), refieren que la transversalidad “constituye un conjunto de contenidos de especial relevancia para el desarrollo de la sociedad”. (p.18), se puede afirmar que además de contenidos, la transversalidad se visualiza como la posibilidad de impregnar el currículo, el diseño curricular y todos los elementos y componentes presentes en el acto pedagógico que considera como categorías fundamentales las siguientes: enseñanza, aprendizaje, planificación, estrategias y evaluación Fernández (2019).

En otras palabras, los temas transversales significan ciertos contenidos que deben considerarse y sumarse a las diversas disciplinas escolares, a un sistema de planificación organizado donde se reflexiona entre estos y la demanda del contexto para engranarlos dentro de las temáticas de las áreas y redimensionarlas de una manera globalizante para conectar la escuela con la familia y sociedad. Esto plantea un propósito articulador que, en términos formativos, debe contribuir a la superación de la fragmentación de los saberes científicos que por años ha acompañado las intencionalidades de la educación convencional, al establecimiento de diálogos con otros

conocimientos, como el tradicional y cotidiano, que circulan con alto nivel de funcionalidad en el contexto.

De lo anterior se puede inferir una fortaleza de estos ejes, la habilidad para abrir diálogo con otros saberes de diferentes asignaturas; con los saberes conceptuales, actitudinales y pragmáticos, es decir, permean todo el currículo. Significa que no deben estar contemplados como clases específicas desconectados de las otras materias, sino son desarrollados como una estrategia pedagógica con el objetivo de renovar la praxis en el aula de clase. La transversalidad curricular, antes de concebirla como un contenido más añadido al currículo, es necesario visualizarla como un elemento integrador, que permite desarrollar los contenidos de las diferentes disciplinas desde una perspectiva interdisciplinar, intersectorial e interinstitucional para lograr aprendizajes significativos direccionados hacia la formación integral, y ser capaz de mitigar las necesidades de la sociedad.

En este orden de ideas, Velásquez (2009), afirma que, para “lograr un manejo efectivo de la transversalidad como elemento del currículo, es importante considerar la interdisciplinariedad al ser propiciadora de aprendizajes significativos e integrales, con el uso de las ciencias en aspectos cotidianos.” (p.36). De allí, que a medida que el ser humano progresa en su conocimiento, mayor potencialidad de discernimiento genera, pues, interpreta la realidad en la que vive; llega incluso a manejar criterios de cambio de su propio entorno inmediato. Es decir, para transformar la práctica educativa de hoy, se hace necesario agregar en el trabajo pedagógico de todo docente el enfoque de integración de saberes, mediante su intervención se rompe con los paradigmas educativos, donde los maestros formados en un esquema tradicional, simplemente trasmite verdades inmutables, establecidas en unas relaciones verticales que se acercan al autoritarismo, donde sólo importa transmitir conceptos y memorizar para evaluarlos, esto hace posible que el docente desarrolle un papel decisivo en la calidad de aportar saberes.

De allí, que la consideración implícita de la interdisciplinariedad, el docente puede ofrecer a cada estudiante oportunidades de aprender a aprender, es decir, agregar acciones estratégicas capaces de facilitar la reorientación permanente del acto pedagógico, asentar las bases para consolidar en ellos actitudes valorativas de los fenómenos que ocurren en su entorno inmediato para así formarlos

desde una visión crítica, reflexiva, capaces de tomar decisiones significativas para asumir una actitud corresponsable con los asuntos diarios. Trabajar pedagógicamente mediante la interdisciplinariedad en el aula permitirá que el docente les dé a los estudiantes un encuentro efectivo con su realidad, no sólo institucional, sino con todos aquellos elementos comunitarios para así ayudarlos a tener una apropiación significativa con su entorno.

De acuerdo a los planteamientos anteriores, Fierro (2015) precisa “la integración de los saberes en la escuela moderna significa introducir nuevas acciones que cambien su visión de ofrecer conocimientos estáticos, descontextualizados, individualistas, por un nuevo concepto donde el estudiante tenga oportunidad a una educación”. (p.54). En otras palabras, hacer que el docente sea un verdadero mediador del conocimiento y no un trasmisor de palabra sin significado. En consecuencia, al introducir estos conceptos en el currículo asegura entre los grupos redimensionar el contacto con experiencias donde logren conocer, manipular, observar, formular hipótesis y llegar a precisar hechos o fenómenos capaces de propiciar el respectivo aprendizaje desde sus propias habilidades y destrezas cognitivas.

Al respecto, Heredia (2018), plantea que “la interdisciplinariedad busca superar el pensamiento único en la forma en la forma de educar, pues, su existencia se manifiesta mediante situaciones de aprendizaje creadas con ese fin reflejo fiel de la realidad natura y social” (p.71). Es decir, su implementación rompe con la separación entre la vida y escuela, pues, ésta última es considerada como un lugar de vida y por ello, debe organizar acciones de participación con el entorno inmediato, a fin de que los actores sociales sean coparticipes de cada una de las actividades previamente planificadas por el docente conjuntamente con sus estudiantes.

En consecuencia, el curriculum debe ser visto como un documento global; pues, toda institución educativa responde a trabajar y defender una cultura, que se transmite de múltiples maneras; lo cual es un hecho consustancial a la existencia de la institución escolar. El contenido cultural es condición lógica de la enseñanza y el currículo es la estructuración de esa cultura bajo claves psicopedagógicas. De allí, que el mismo al ser considerado desde una visión global, representa una pasarela entre la cultura y sociedad exteriores a las instituciones educativas, por un lado aunado a la presencia de los agentes culturales que forman parte de los sujetos, por otro lado; de allí, que en

la sociedad que hoy y de mañana, es importante conocer, saber comunicar y expresarse en contraposición a la ignorancia.

Según este último planteamiento, se puede indicar que toda esa complejidad avoca a considerar que la teoría del currículo es una metateoría que engloba discursos teóricos generados en otros territorios de la educación e incluso fuera de ella. Lo que conduce a mirarlo como un problema de relación entre la teoría y práctica, así como, entre la educación y sociedad, por otra. Porque el currículo, lo mismo que la teoría que lo explica, es una construcción histórica que se da en unas determinadas condiciones. Su configuración y desarrollo engloba prácticas políticas, sociales, económicas, de producción de medios didácticos, prácticas administrativas, control o supervisión del sistema educativo.

El curriculum como resultado a la característica multidimensional que registra la sociedad del siglo XXI, conduce a introducir en los entornos locales demandas estrategias que promuevan el desarrollo humano, al tiempo que criterios de calidad basados en estándares internacionales, indican la ruta hacia la excelencia y acreditación. (Stenhouse, 2008). Las nuevas generaciones crecen y se desarrollan conscientes de la complejidad de su mundo en un tiempo. Esto presenta retos y desafíos permanentes para las instituciones educativas. Por lo tanto, en este escenario, la educación precisa cambiar, movilizar su capacidad adaptativa y trascender su actual rezago, lo que asegura a las instituciones educativas y por ende su currículo, patrones de comportamiento de sus actores claves, mediante una estrategia de carácter transversal, que permite la transferencia de saberes y recursos que faciliten este cambio. De esta forma la escuela puede dar respuestas pertinentes y calidad a las necesidades locales y regionales, desde una visión global.

Cabe destacar que, las instituciones educativas son espacios en los cuales se transmite la cultura universal, regional y local, procurándose la apropiación de habilidades, competencias y saberes en los distintos ámbitos del conocimiento, por parte de los individuos y sus comunidades. Esto, a su vez, permite a la educación cumplir con su misión histórica de construir conocimiento y hacerlo accesible. Esto ocurre en un entorno cada vez más global, lo que equivale a decir cada vez menos nacional y exclusivo, y más internacional e incluyente, el cual presenta rasgos particulares. Desde

finales del siglo XX, la realidad mundial acusa una incertidumbre creciente, caracterizada por cambios sostenidos que inciden sobre los sistemas sociales, impactando sus sistemas educativos. En esta dirección, Madera (2017), destaca que el curriculum global representa “los parámetros de comportamiento global difundido bajo el signo de competitividad, como eje esencial de las relaciones, asociada a variables externas en procura del desarrollo humano”. (p.12). De este modo, hablar del curriculum global, no es más que concebir el accionar desde un complejo competitivo, encargado de ofrecer a los estudiantes nuevas estrategias mediante las cuales, logre alcanzar su desarrollo humano, todo ello, en función a sus propias competencias cognitivas, mediante las cuales, puede discernir o simplemente asumir comportamientos enmarcados en una calidad que dará respuesta significativa ante los retos introducidos por efecto de los factores externos.

Por lo tanto, la misma existencia de un mercado competitivo a nivel mundial, hace que la educación se encuentre debidamente complementada con la formación de conductas bajo criterios de calidad, para así resolver las necesidades propias de cada sujeto, del entorno y mantener una visión de futuro como anclaje esencial para elevar el trabajo educativo de manera funcional, visión apoyada en las ideas de Schön (2012), “las competencias humanas son básicas para incluir la criticidad, tolerancia, creatividad, investigación, flexibilidad, capacidad de adaptación, autogestión, habilidad para aprender a aprender, resolver problemas”.(p.18). En consecuencia, mantener los esquemas viejos educativos, desde esta visión, le permite a cada espacio educativo tener una intervención docente encargada de propiciar los cambios que la sociedad requiere en un momento histórico.

En consecuencia, la demanda que presentan hoy en día el mercado laboral, exige la presencia de profesionales competentes, conduce a visualizar la necesidad de mantener en el diseño curricular, un elemento que logre fomentar entre los estudiantes sus propias aptitudes como individuo, para vincularlo de manera significativa con la realización de una actividad productiva. Aspecto considerado por Ducci (2017), “el enfoque de competencia refuerza “el punto de enlace entre el mercado educativo y trabajo, pues, se sitúa a medio camino entre la producción y consumo de competencias por parte del aparato productivo.”(p.32). De allí, que, insertar en la educación un currículo estrechamente relacionado con una gestión por competencias emerge como clave dentro de la sociedad del conocimiento, referidas a competencias en investigación, esenciales e

innovación. Si bien la competencia tiene su origen en el mundo laboral orientándose rápidamente por la educación, el término se ha hecho más complejo y se define con una connotación de saber actuar con excelencia e idoneidad, la competencia implica hacer, interactuar recursos externos e internos, incorporando conocimientos, habilidades y actitudes.

El análisis precedente, lleva a entender que para lograr la respectiva inserción del curriculum global, es significativo agregar los elementos de cambios propiciados por la revolución tecnológica que ha traído el desarrollo de las sociedades de la información y del conocimiento. La interrelación económica, social y política generada a partir del fenómeno de la globalización ha modificado las formas comunes de las actividades humanas, entre ellas: la educación. Es decir, se perfila una nueva visión de los procesos formativos cuyo rasgo definitorio reside en las acciones humanas, determinada por un papel activo del sujeto, orientado por un proceso de autorregulación progresiva de sus propias acciones en los diferentes contextos de actividad científica, constituidos por la participación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Estas nuevas mediaciones demandan un diseño curricular que responda a la sociedad de la Información. La incorporación de las (TIC) en la vida social supone la redefinición de los contextos disciplinar, institucional, político, científico y sociocultural de la formación académica de los estudiantes. Pues, actualmente se vive un momento idóneo para desarrollar modelos educativos y dotar una nueva óptica de la alfabetización científica y tecnológica. Es necesario estudiar de qué modo deben adaptarse los sistemas educativos para responder satisfactoriamente a los desafíos contemporáneos y contribuir al desarrollo sostenible. Esto requiere repensar el tipo de currículo a implementar, el cual debe facilitar conocimientos, habilidades y competencias que se requieren para el futuro, así como el tipo de procesos educativos, aprendizaje y en última instancia, qué políticas o reformas de la educación para ese cambio se necesita.

Cada una de las consideraciones presentadas anteriormente, permiten entender que para consolidar un diseño curricular, el Estado conjuntamente con la sociedad civil, debe mirar los cambios registrados a nivel mundial, en su propio entorno, para así combinar de manera apropiada los diferentes agentes que darán cabida a la formación de profesionales altamente capacitados,

competentes enmarcados en una calidad, mediante la cual, pueda incorporar sus propias competencias innatas con los nuevos saberes y así fijar una posición clara ante los nuevos conocimientos que estructuran la diferentes áreas de los saberes, donde sus aptitudes lo lleven a reconocer las diferentes áreas de aprendizaje desde una visión global e incorpore la tecnología como un recurso viable para repensar y actuar en función a las dificultades encontradas, esto le dará oportunidad a ser un profesional calificado que mantendrá su respectiva relación con el mercado productivo para el desarrollo de su país. Por ello, el desafío más relevante de la educación contemporánea es adaptarse a la creciente evolución tecnológica, científica, social y cultural de los entornos, que dan cabida a una sociedad del aprendizaje y conocimiento.

Conclusiones

De acuerdo a lo expresado a lo largo de los diferentes planteamientos postulados en el contenido teórico, se lleva a precisar que la educación moderna no puede estar desarticulada de la realidad sociocultural que vive cada escuela con su entorno. Por ello, las naciones deben buscar durante la formulación de su currículo, aquellos elementos esenciales que dan oportunidad a formar estudiantes calificados con el fin de ser vistos como potenciales profesionales que poseen competencias idóneas para fomentar en los espacios laborales la competitividad y calidad como indicador de una educación enmarcada en el reconocimiento de la sociedad del conocimiento.

De este modo, se entiende que todo diseño curricular para responder a las necesidades culturales, políticas, económicas, sociales y laborales de una sociedad, debe estar en correspondencia con los elementos sociales como eventos particulares para crear escenarios vivos, dinámicos, sugestivos e interesantes con el propósito de satisfacer las exigencias de sus actores que dialoguen e interactúen entre sí. Para así, mantener una estructura, que corresponda a fin de lograr una planificación, organización e implementación de aquellos objetivos, metodología, contenidos y evaluación correspondiente al modelo de currículo establecido.

En consecuencia, el currículo y los elementos conformadores del diseño curricular, se convierten en agentes básicos para gestionar cambios específicos en los esquemas de la educación tradicional,

que ha dejado huellas debido a su carácter mecanicista, instruccionalista e individualista, eventos que agregaron en el tiempo la presencia de un docente encargado de direccionar el currículo técnico que refleja la incongruencia o desarticulación con las políticas curriculares institucionales. De allí, que los cambios globales registrados a nivel mundial, dieron cabida a la presencia de la transversalidad, elemento que permiten abordar los contenidos conceptuales asignados en cada área de aprendizaje.

De esta manera, los temas transversales permiten abrir diálogo con otros saberes de diferentes unidades curriculares que sirven de puente entre el saber académico y contextual, en otras palabras, permean todo el currículo visto y desarrollada en y desde una estrategia pedagógica que renueva la praxis en el aula de clase. Su implementación, permite adecuar la interdisciplinariedad como eje esencial que mantiene una relación entre los contenidos concretos de las áreas y los contenidos transversales, para así, formar integralmente a los estudiantes, de esta manera, fomenta el conocimiento disciplinar para responderá las necesidades sociales y personales emergentes, donde el educando construya sus propios principios éticos y criterios desde sus propias reflexiones o experiencias significativas que permiten comprender la dinámica mundial en las diferentes esferas sociales.

En consecuencia, la interdisciplinariedad, hace posible cimentar una educación transversal en un escenario donde diferentes sectores se articulan de manera armónica para planificar y desarrollar proyectos relacionados con los temas y ejes transversales que benefician la comunidad educativa. Pues, permite adoptar una perspectiva social crítica frente a los currículos tradicionales que dificultan una visión global e interrelacionada hacia los problemas de la humanidad.

Para así, desarrollar un pensamiento reflexivo y crítico donde el individuo adquiera mayores competencias que le ayudarán a predecir los resultados de sus propias acciones, solución de problemas y comprueben los resultados de estas acciones. Es decir, se hace un complemento global de los acontecimientos, debidamente complementados por la valoración de aquellos avances tecnológicos que aseguran con anticipación la integración curricular de las TIC, que ha de llevarse a cabo desde tres perspectivas distintas, una la consideración del conjunto de destrezas y

competencias que suponen el uso de las TIC para profesores y estudiantes. Otra como recurso en manos del profesor, medio eficaz y motivador de presentación y tratamiento de la información orientado a fomentar procesos de organización del conocimiento del mundo que tiene el educando. Y la tercera como agente de cambio, por el impacto que suponen respecto a los modos de acceder al conocimiento, intercambio de información y metodología de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Referencias

1. Bolívar, J. (2015). *Investigación Documental*. México. Pax.
2. Castro, J. (2016). *Técnicas Documentales*. México. Limusa.
3. Contreras, D. (2014). *Enseñanza, currículum y profesorado didáctica y los procesos de enseñanza-aprendizaje*. Guayaquil.
4. Davila, A. (2015). *Diccionario de Términos Científicos*. . Caracas: Editorial Oasis.
5. Díaz, M. (2006). Metodologías para optimizar el aprendizaje. Segundo objetivo del Espacio Europeo de Educación Superior. *Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado*. V 20, 34-40.
6. Ducci, R. (2017). Competencias y Estándares. *EBSCO*, 30-39.
7. Fernández, B. (2005). *Modelo Teórico para el Desarrollo de la Dimensión Ética en la Formación Docente en la UPEL-IPC*. Caracas.
8. Fierro, C. (2015). Transformando la práctica docente. Una propuesta basada en la investigación acción. *Revista Hispanoamericana*, 45-56.
9. González, B. (2017). ¿Qué Representa el Currículum? . *Universidad de Carabobo* , 16-24.
10. Heredia, A. (2018). Interdisciplinariedad en el Aula . *Pedagogía Cubana* , 66-71.
11. Madera, C. (2017). Un Nuevo Paradigma Educativo Global en el Currículum . *Singular* , 8-16.
12. Meléndez, O. (2015). Currículo Interdisciplinario. *Scielo*, 52-65.
13. Nagles, D. y. (2017). Educación- Currículo y Sociedad del Conocimiento . *Tecnología de Información y Comunicación en Educación* , 51-62.

14. Schön, D. (2012). *La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y aprendizaje de los profesionales*. Barcelona: Ediciones Paidós.
15. Sicilia, M. (2007). *Competencias en el aprendizaje electrónico organizacional: conceptos y herramientas*. . Alcala.: Universidad de Alcala.
16. Stenhouse, L. (2008). *Investigación y desarrollo del currículum*. Madrid: Morata.
17. Velásquez, J. (2009). La transversalidad como posibilidad curricular desde la educación. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia)*, vol. 5, núm. 2, 29-44.

References

1. Bolívar, J. (2015). *Documentary research*. Mexico. Pax.
2. Castro, J. (2016). *Documentary Techniques*. Mexico. Limusa.
3. Contreras, D. (2014). *Teaching, curriculum and didactic teaching staff and teaching-learning processes*. Guayaquil.
4. Davila, A. (2015). *Dictionary of Scientific Terms*. Caracas: Editorial Oasis.
5. Díaz, M. (2006). *Methodologies to optimize learning. Second objective of the European Higher Education Area*. *Interuniversity Magazine of Teacher Training*. V 20, 34-40.
6. Ducci, R. (2017). *Competencies and Standards*. EBSCO, 30-39.
7. Fernández, B. (2005). *Theoretical Model for the Development of the Ethical Dimension in Teacher Training at UPEL-IPC*. Caracas.
8. Fierro, C. (2015). *Transforming teaching practice. A proposal based on action research*. *Hispanoamericana Magazine*, 45-56.
9. González, B. (2017). *What does the Curriculum Represent?*. University of Carabobo, 16-24.
10. Heredia, A. (2018). *Interdisciplinarity in the Classroom*. *Cuban Pedagogy*, 66-71.
11. Madera, C. (2017). *A New Global Educational Paradigm in the Curriculum*. *Singular*, 8-16.
12. Meléndez, O. (2015). *Interdisciplinary Curriculum*. Scielo, 52-65.
13. Nagles, D. and. (2017). *Education- Curriculum and Knowledge Society*. *Information and Communication Technology in Education*, 51-62.

14. Schön, D. (2012). Formation of reflective professionals. Towards a new design for teaching and learning for professionals. Barcelona: Paidós Editions.
15. Sicilia, M. (2007). Organizational e-learning skills: concepts and tools. Alcala: University of Alcala.
16. Stenhouse, L. (2008). Investigation and development of curriculum. Madrid: Morata.
17. Velásquez, J. (2009). Cross-cutting as a curricular possibility from education. Latin American Journal of Educational Studies (Colombia), vol. 5, no. 2, 29-44

Referências

1. Bolívar, J. (2015). Pesquisa documental. México Pax.
2. Castro, J. (2016). Técnicas de Documentário. México Limusa.
3. Contreras, D. (2014). Corpo docente, currículo e corpo docente didático e processos de ensino-aprendizagem. Guayaquil.
4. Davila, A. (2015). Dicionário de termos científicos. Caracas: oásis editorial.
5. Díaz, M. (2006). Metodologias para otimizar a aprendizagem. Segundo objetivo do Espaço Europeu de Ensino Superior. Revista Interuniversitária de Formação de Professores. V 20, 34-40.
6. Ducci, R. (2017). Competências e Padrões. EBSCO, 30-39.
7. Fernández, B. (2005). Modelo Teórico para o Desenvolvimento da Dimensão Ética na Formação de Professores na UPEL-IPC. Caracas.
8. Fierro, C. (2015). Transformando a prática de ensino. Uma proposta baseada em pesquisa-ação. Revista Hispanoamericana, 45-56.
9. González, B. (2017). O que o currículo representa?. Universidade de Carabobo, 16-24.
10. Heredia, A. (2018). Interdisciplinaridade em sala de aula. Pedagogia cubana, 66-71.
11. Madera, C. (2017). Um novo paradigma educacional global no currículo. Singular, 8-16.
12. Meléndez, O. (2015). Currículo Interdisciplinar. Scielo, 52-65.
13. Nagles, D. e. (2017). Educação - Currículo e Sociedade do Conhecimento. Tecnologia da Informação e Comunicação na Educação, 51-62.
14. Schön, D. (2012). A formação de profissionais reflexivos. Rumo a um novo design de ensino e aprendizagem para profissionais. Barcelona: Edições Paidós.

15. Sicilia, M. (2007). Habilidades organizacionais de e-learning: conceitos e ferramentas. Alcalá: Universidade de Alcalá.
16. Stenhouse, L. (2008). Pesquisa e desenvolvimento do currículo. Madri: Morata.
17. Velásquez, J. (2009). Corte transversal como possibilidade curricular da educação. Revista Latino-Americana de Estudos Educacionais (Colômbia), vol. 5, n. 2, 29-44.

©2020 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).